

RAÚL RAMÍREZ

**C**onsejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) se reunieron con representantes de los partidos políticos para atender sus inconformidades con el proyecto que les exige la postulación de 5 mujeres y 4 hombres para las gubernaturas y Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México que estarán en disputa el próximo año.

Los partidos reiteraron que no están de acuerdo porque el INE no tiene facultades de emitir una regla de paridad y además viola su derecho a la autodeterminación.

Así lo explicó el consejero electoral **Jaime Rivera**, quien dejó en claro que en la reunión ninguno de los partidos se negó a cumplir con la paridad.

*"Primero, todos los partidos políticos y más allá*

## INE decidirá sobre **paridad** en **gubernaturas** de 2024

*de las dudas, objeciones que tienen sobre algunos puntos específicos refrendaron su acuerdo y compromiso con el cumplimiento del principio de paridad, las postulaciones, en esa medida no parece haber un obstáculo de fondo",* reconoció.

Y agregó que las dudas y objeciones de los partidos son respecto de si el INE tiene competencia para determinar esas reglas.

**Rivera** dijo que el lunes se reanudará la sesión de comisiones de igualdad y partidos políticos del INE para someter a votación el proyecto y, en su caso, hacerle los cambios necesarios.

Vale resaltar que **entre los cambios que se prevén, es que se modifiquen la disposición de**

**que el 4 de noviembre todos los partidos informen al INE su decisión en materia de paridad y en qué entidades se aplicará.**

El consejero **Rivera** explicó que una propuesta es que sólo Jalisco, Ciudad de México y Yucatán lo determinen en esa fecha porque sus leyes electorales establecen que el 5 de noviembre deben arrancar sus precampañas.

Aunque también existe una propuesta, por parte de ese mismo consejero, **para que los partidos informen al INE sobre su decisión en materia de paridad al concluir las precampañas y antes del registro de los candidatos a gobernador y Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.**

*"Las precampañas tienen precisamente como objetivo que entre distintos aspirantes pueda determinarse, elegirse o por alguna otra modalidad de decisión de cada partido, puedan elegir a la persona más idónea, más competitiva, con más probabilidades de ganar y eso es más razonable que lo hagan después de la precampaña que antes y si no, un poco, ¿para qué es la precampaña, si ya estarían predeterminando?",* advirtió.

